

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 3.

Edición local, un mes 1 pto.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramarino y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 centes.—Prestado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1877.

NÚM. 9 289

ALMACEN DE CARBON

6.—ALAMEDA.—6.
frente al Jardín de Floridablanca.
Ha llegado la nueva remesa del superior carbón de encina.
SERVICIO A DOMICILIO
Carbón de encina, limpio
en seras á 6 rs. arroba
Id. de cepa, id. id. á 5 1/2 id.
Id. de pino, en jабegones, á 20 rs. uno.
SE RECIBEN AVISOS
Calle de Santa Isabel, núm. 8, almacén
de ultramarinos de D. Enrique Rael.
Calle de San Nicolás, núm. 23, tienda
de ultramarinos de D. Eliseo García.
NOTA.—Se vende leña seca de pino á
2 rs. arroba. 13-7

A OCHO PESETAS PAR ANTEOJOS

de legítimo cristal de roca de primera, cortado al eje.
Mil pesetas al que pruebe que no es roca natural, iguales á los que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas. Hay armazones de oro y plata.
DIAMANTES AMERICANOS,
SUBIDA AL PUENTE. 3

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los fujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Gárgaras Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. De venta en la farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y G. y Dr. Saez, Barcelona.

TIPOGRAFIA

LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías

LA PAZ DE MURCIA

Junta municipal.

Ya hemos dicho que es nulo el sorteo hecho y vamos á probarlo al señor Alcalde como ofrecimos.

Primeramente, la práctica que se sigue para la formación de secciones no es la legal, y nos acusamos de haberla autorizado alguna vez por no haber estudiado detenidamente esa parte de la ley.

No es suficiente dividir la Junta municipal en un determinado número de secciones, hay que distribuir entre estas los contribuyentes según la analogía que entre ellos exista, conforme determina el art. 66 de la ley municipal, y cuando haya contribuyentes como los hay en Murcia, y nosotros somos de ellos, que contribuyan por mas de un concepto y cuyos cuotas se acumulan, dejarles el que elijan la sección á que quieran pertenecer (regla 2.ª del artículo citado). Las listas de cada sección deben formarse con los contribuyentes á quienes no alcanza ninguna de las excepciones que menciona el art. 65 en su segundo párrafo, entre las cuales se hallan las de que no puedan ser sorteados los que no tengan capacidad para ser concejales, los que lo sean, sus asociados y sus parientes dentro del cuarto grado, y los empleados y dependientes del Ayuntamiento. El número de vocales de cada sección hay que fijarlo con arreglo á lo que le corresponda según la suma que resulte de las contribuciones que paguen todos los individuos en ella inscritos.

Antes de finalizar el mes de Julio el Ayuntamiento publica el resultado de la formación de secciones, es decir, publica esas listas y contra ellas se puede reclamar en el término de ocho días, para ante la Diputación. Cuando como se ha hecho esta publicación, teniendo ya corrido ese plazo. Pues esto que se viene olvidando todos los años es una nulidad, como nulidad es el sortear individuos, cuya incapacidad es notoria hasta para el último dependiente del municipio.

Pero hacemos adelante. Hecho el sorteo se publica; es ó bien ó mal, si se hizo, pero ya que en el plazo concedido para las oposiciones no se presentó ninguna contra los sorteados indebidamente, estos, á quienes debió notificarse su designación, debieron exonerarse fundados en que la ley lo rechaza y en que su voto puede en todo tiempo invalidar los acuerdos de la Junta municipal.

Hasta aquí la ley. Véase ahora lo que dicen otras disposiciones.
La Real orden de 29 de Enero de 1872, dice: «Es indudable QUE AL INCLUIR en la lista de los individuos que habían de ser sorteados para formar la Junta municipal algunos que no debían pertenecer á ella, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 26 (el 65 ahora) de la citada

ley de 23 de Febrero de 1870 FUE ESTA INFRINGIDA; y no lo es menos que el vicio que se origina de esa infracción no se limita á los que, estando exceptuados, han salido elegidos, sino que alcanza á todos los demás, y en una palabra, AL SORTEO EN GENERAL, etc. etc. —Es, por tanto, indispensable, si ha de llenarse el propósito del legislador que se anule el acto, QUE SE FORMEN NUEVAS LISTAS Y QUE SE EJECUTE OTRO SORTEO.»

Otra orden de 2 de Junio de 1873, dice resolviendo un caso que en Murcia no puede ocurrir, pero que es fácil en pueblos de corto vecindario. La Comisión provincial de Cáceres consultó sobre la incompatibilidad de todos los 34 individuos que componían la primera de las cinco secciones en que se habían dividido los vecinos de Madroñera, para la constitución de la Junta municipal, por ser parientes de los concejales dentro del cuarto grado, y se dispuso; que el Ayuntamiento procediera á determinar nuevamente el número de secciones, distribuyendo los individuos que formaban la primera entre las que estaban compuestas de personas que ejercían profesión ó industria mas análoga á la de aquellos, con lo cual se evitaba toda infracción de ley; sin perjuicio de que, si al verificar el sorteo á que se refiere el art. 63 (hoy el 68), resultasen como individuos de la Asamblea algunos parientes de los concejales dentro del cuarto grado, se procediera DE NUEVO á aquella operación. HASTA que la Asamblea de asociados quedase formada legalmente.

Después de todo lo expuesto, queda duda de que toda la asamblea de asociados debe sortearse de nuevo por estar constituida ilegalmente, y lo que es peor, á sabiendas!

Disculpable es, moralmente, cuando se falta por ignorancia, por mas que no es excusa bastante para el que ha de cumplir y hacer cumplir las leyes; pero cuando la falta está advertida, pues nosotros la hemos denunciado varias veces, y se hace caso omiso, el hecho habla poquísimo en favor de quienes así obran.

Nosotros esperamos que no faltará concejal que atendiendo lo que decimos, confrontándolo con las disposiciones legales que citamos, propondrá la nulidad de lo hecho y que formando nuevas listas, ajustadas á la ley, dando lugar á usar del derecho de elección á los que la tienen, se venga á un sorteo y constitución legal de la Asamblea de asociados; pero si por ese medio digno y que enaltece no se llega á que la ley se respete, posible sería que no faltara quien reclamara, y entonces por fuerza hubiera de hacerse lo que antes se rehúsara.

Ayuntamiento.

El lunes celebró sesión supletoria, presidiendo el Sr. Soler; le acompañaron los Sres. Páuas, Solís, Carlos, Díaz, Calvo, Albaladejo, Ladrón de Guevara, Marín-Baldo, López Callejas, Almansa, García, Esteve, Meseguer y Danio.

Después de aprobada el acta y de enterarse el Ayuntamiento de que en los números del «Boletín oficial» no había nada importante, se pasó al despacho ordinario.

Por la Comisión de Hacienda se presentaron informadas las cuentas de una impresión de listas, muro del paseo de Garay, fachada del Teatro, obras de la Audiencia, garcos menores, de policía rural, de socorros á presos, de persianas para el salón bajo de sesiones, y otras que fueron aprobadas y acordado el pago.

La distribución de fondos para Setiembre, presentada por dicha Comisión, con una suma de 75,232 pesetas 25 céntimos fué aprobada.

Se acordó contestar al presidente de la Audiencia que en el presupuesto hay consignadas 5,000 pesetas para las obras del Palacio de Justicia y que el arquitecto municipal se ocupa de los planos para continuar la obra.

Se acordó conceder una gratificación de 40 pesetas al meritorio D. Antonio Gómez y de 20 á D. Jesús Salas por no ser tan asistente como el anterior, y saberse que presta sus servicios en la escribanía del Sr. Cenejero.

Negar la exención del impuesto de entradas al Teatro del Porvenir, si bien puede realizarse concertos para el pago de ese arbitrio.

Que las cuentas del Agente pagador se presenten acompañadas de todos los comprobantes y que el Alcalde pueda efectuar el pago de lo que corresponda á los jornaleros, ya por órdenes interinas ya por libramientos en suspenso.

Permisos para obras se concedieron entre otros, á los Sres. Valcárcel, Llanos y Valcárcel para un local de madera en su establecimiento, para una casa de la calle de Bodegones, para la

iglesia de la Encarnación de la Raya en la casa de D. Mateo Séiquer en la calle de Cartagena, y á Francisco Ruizpérez Hernández y á José García para construir casas junto á las carreteras.

Aprobóse la dirección de los carruajes en su ida y vuelta á la nueva Plaza de Toros, la cual ya conocen los lectores de LA PAZ.

En vista de no haber podido conferenciar con el Sr. Hernández Crespo, por estar ausente, se acordó convenir con el Sr. Monzó el riego desde el Puente á la calle de Floridablanca, pero sin que esto le dé preferencia y solo hasta 30 de Setiembre.

En vista de un muy extenso informe de la Comisión de Propios, motivado en la visita hecha al Teatro al tiempo de hacer la entrega al nuevo arrendatario, se acordó excitar á los agentes municipales (que no existen las mas de las veces) á que vigilen en el Teatro y se corten los abusos que comete cierta parte del público destruyendo los asientos y estropeando el decorado; y se quedó enterado de que deben pintarse como habia dicho la Comisión anterior las pantallas de las diabluras; hacer el castillejo que por moción de aquella se acordó para la limpieza de los aparatos del gas; que la luz de la taquilla reciba el gas de la cañería de la calle para que se pueda encender así que sea necesaria; que se compongan la concha del apuntador, los escotillones y el telón de boca; que se pinten algunos trastos que están en blanco y son necesarios para los peñascos; que se reparen las fachadas laterales y la del norte, á fin de ponerlas en consonancia con la principal y conseguir la conservación del edificio; que son inútiles los depósitos de agua para incendios y debe adquirirse la bomba, como propuso la Comisión anterior, para utilizar el pozo artosiano en caso de necesidad; que se debe hacer con los contadores lo que tenía propuesto dicha Comisión, pues el de 200 luces no sirve, el de 300 tiene llave de menor peso del necesario, y por trabajar solo puede inutilizarse más pronto, y otras reparaciones y obras para las cuales se cuenta con el consejo y tramoyista. Se pidió el presupuesto de todo para acordar lo necesario y nosotros que conocemos lo mucho á que sube y la necesidad de todo, aconsejamos á la Comisión, si quiere hacer algo como lo esperamos del Sr. Carlos, que no presente un presupuesto general que asustaría, sino presupuestos parciales, empezando por lo más urgente y así podrá ir recibiendo las autorizaciones para obras tan precisas.

En vista de informe de la Junta municipal de Sanidad se acordó que en el cementerio de Los Garres solo se consienta el sepelio de los que fallezcan en dicho partido y que los cadáveres de San Benito vayan al de Ntro. P. Jesús.

Pasó á informe una comunicación del Alcalde de Zaragoza, acompañada de una exposición, por si es conveniente adherirse á ella.

Se dió cuenta de una comunicación de varios vecinos de Montegudo felicitando al Ayuntamiento por haber prohibido se enterraran en su cementerio cadáveres que no sean de aquel partido.

También se quedó enterado de otra del Sr. Vicario general manifestando habia dispuesto no se dieran papeletas de enterramiento para el cementerio de Montegudo á los vecinos del Puente de Tocinos.

Pasó á informe la petición de dos casetas de la plaza de Abastos, presentada por Antonio Madrid Clares.

Se acordó que para la escuela del Llano de Brujas, cuyo local no tiene capacidad y está mal situado, se busque otro mas conveniente.

Dió cuenta el Sr. Alcalde de que para combatir el paludismo que se desarrolla en varios partidos, se le habían ofrecido varios farmacéuticos á darle la quinina en papeletas para su mas fácil administración.

Dicho Sr. Presidente pidió autorización para adquirir de un modo interino otras pipas para el riego, por ser en estos días muy preciso extenderlo á los sitios engravados, y después de algunas observaciones se le autorizó.

El Sr. Solís se ocupó de la elipse de la plaza de Belluga y en sustancia ya saben nuestros lectores lo ocurrido; sentimos tener que privarles, por la falta de espacio, del extracto de la discusión.

A moción del Sr. López se acordó invitar al Ayuntamiento para todos los actos en que debe estar representado según el programa de feria y se levantó la sesión.

Amigo «Diario»: siempre le ha gustado, al autor de estas líneas, contender con vos, porque usais de formas tan delicadas, que levantáis la discusión, aun tratándose de la cosa mas baladí, haciéndola agradable y nunca enojosa.

Bien sabéis que de la discusión brota la luz, y de aquí el que hoy hemos podido estar conformes en un punto esencialísimo, cual es, el de que se estudie por el Ayuntamiento la mejora del alumbrado público, á fin de obtenerla del modo y forma que fuere mas conveniente, sin mostrarse refractario á los adelantos de la ciencia y del progreso. Aquí debíamos terminar nuestra cariñosa réplica, si no destacase en vuestro popular periódico el siguiente suelto: «Se extrañan algunos de que haya quien haga la guerra á Hernández Crespo y Monzó.

Pues esa es la mejor prueba de que han hecho algo bueno.

Por cierto que esas no son cosas de Murcia; son del orbe.»

Es verdad que en todas partes andan divididos los pareceres en las cosas más útiles y convenientes, y no debiera producirnos extrañeza, que por algunos se combata, lo que merece la aprobación general. Sin embargo, nosotros vamos á establecer una distinción, entre el proyecto y su realización práctica.

Se comprende muy bien, y hasta lo consideramos necesario, que á un proyecto se le hagan todas las observaciones que fueren conducentes á fin de conocer sus ventajas ó sus perjuicios. La luz eléctrica que presenta el Sr. Monzó, es hasta el presente un ensayo, que le honra; pero que sin embargo pueden admitirse apreciaciones y calificativos aun que sean tan duros, como el empleado por nuestro colega, en la sección de «Lo del día» de su número de ayer.

Lo que no se concibe, ni se explica es, que se haga la guerra, á lo que es un hecho consumado y de reconocidísima utilidad general, ¡Quién pueda negar el gran bien que el celoso industrial Hernández Crespo, ha hecho á Murcia, dotándole de un elemento tan esencial para la vida, cual es de agua en sus mejores condiciones de salubridad! ¡No halla nuestro ilustrado compañero, una notable diferencia entre lo uno y lo otro!

Nosotros, somos partidarios de toda reforma, pues no en vano los llamamos reformistas; pero antes de plantearla, queremos al estudio, la meditación y la discusión. Una voz conocida su bondad, se lleva á la esfera de acción. Eso se ha hecho por el Ayuntamiento con el proyecto del Sr. Hernández Crespo. Combatirlo hoy, no es razonable, ni patriótico, ni murciano.

El Ayuntamiento tiene acordado asistir al solemne acto de descubrir la lápida que dará nombre nuevo á la calle de la Corredera. Ese nombre es el del tan justamente celebrado barítono Sr. Padilla, hijo de Murcia. El señor Alcalde, ó cualesquiera de los Regidores síndicos, son los llamados á expresar la grata satisfacción que el pueblo siente, por tan merecida distinción. Padilla no solo es un genio, si que también un gran corazón.

Goza en nuestras felicidades y padece con nuestros infortunios, siendo su óbolo uno de los primeros para socorrer nuestras necesidades.

¡Llorá á Padilla!

En vista de la sociedad de nuestras calles y del mal aspecto que presentan, se aproximó al Ayuntamiento uno de nuestros mas activos redactores, y aunque no tuvo el gusto de ver al Sr. Alcalde accidental, confirió con el Sr. Solís, Presidente de la Comisión de policía urbana, el cual, con la venia del Sr. Alcalde, dispuso que todas las brigadas de obreros destinados á la limpieza de las calles mas céntricas, recorridoras convenientemente. En los momentos actuales que son mas visitados por tantos forasteros que vienen á honrarnos, no es posible fijar la limpieza de las calles, á la iniciativa individual, obligando á barrer las confrontaciones de sus casas, á los propietarios ó inquilinos. Es necesario una medida excepcional y esta la ha tomado el Sr. Solís, á quien sinceramente le prodigamos nuestros aplausos.

También la Comisión de la feria los merece, por el celo que demuestra en presentarla con la mayor lucidez, gravando lo menos que pueda, los fondos municipales, cuyo artículo del presupuesto, es insuficiente para cubrir los gastos mas precisos.

De «Las Provincias»:

«Un ministerial que tenemos por muy serio, asegura que, hay Sagasta para tres años mas, (última grande, etc., etc.) y que después volverá Canovas, el cual seguirá gobernando hasta apurar los treinta y cuatro años que le restan de vida, y que para entonces se tratará de una refundición política en los partidos. (¡Qué guason está nuestro colega!)

Respecto de D. Cristino Martos añado, que siempre permanecerá fiel á la fusión liberal á que hoy pertenece.

Quisiéramos saber la opinión del Sr. Romero Robledo, sobre estos cálculos.»

Nuestro respetable y distinguido coreligionario, se halla muy tranquilo y satisfecho en San Sebastián, donde no llegan las Provincias de Levante.

Pero nosotros satisficimos por nuestra cuenta, su curiosidad. Creemos que Sagasta no comará, siendo poder, el pavo de Navidad; y que el Sr. Canovas se hallará, para entonces, disfrutando la luna de miel, sin pensar siquiera en tomar las riendas del Estado.

Estos son los cálculos de otro ministerial, no menos caracterizado y quizás mas serio, que el que formó, los que publica nuestro festivo colega de la calle del Plano.

Los festejos de mañana consisten en descubrir las lápidas conmemorativas que el Ayuntamiento ha acordado colocar para honrar á los eminentes murcianos Selgas y Padilla, á cuyo acto, que se celebrará á las 5 de la tarde, serán invitadas las corporaciones, autoridades y familias de tan distinguidos hijos de Murcia, y asistirá la música municipal.

Por la noche, como hoy y los demás días, iluminación en la Glorieta y música, y por la mañana la visita libre á las exposiciones anunciadas.

Las obras de la Plaza de Toros, adelantan y es mas que probable que puedan satisfacerse todos los pedidos sin que nadie que quiera deje de ver los toros por falta de localidad.

Terminadas las corridas se corregirán los pequeños defectillos que se advierten para que pueda la Plaza de Toros de Murcia, servir de modelo.

No se desdena la Comisión de Festejos, ni tampoco el Sr. Martínez Tornel en preparar su certamen, distribuyendo con acierto las localidades del Teatro. A la prisa le tiene designada, la que ha de ocupar.

La luz eléctrica, amigo «Diario», no puede picarnos, ni menos abrasarnos, porque según dicen, no quemamos, y por eso la quieren para el alumbrado del Teatro (1), á fin de evitar nuevos incendios, léase, incendios. ¡Lo comprende nuestro colega!

Según el Diccionario de la lengua, jardincillo, jardincillo y jardinito, son todos diminutivos de jardín. Nada hemos inventado, y nos extraña que «El Diario» manifieste extrañeza por haber usado nosotros el diminutivo de jardincillo.

Si nos ofreciera duda el cariño que nos profesa «El Diario», tendríamos motivo para justificarlo al leer las líneas que copia de nuestro número de ayer en la última columna de su tercera página de hoy, pues en la forma que lo hace no demuestra la mejor buena fé. Ya sabe que si nosotros publicamos esos datos es porque se nos ha querido dar el último lugar en la prensa local y si no ocupamos el primero, estamos entre los primeros.

¡Qué corresponsal tiene «El Diario» de Orihuela, en la coronada villa!...

¡Disidencias entre López Domínguez y Romero Robledo!

¡Cá... cá... cá...!

hora 30.

Ayer mañana se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Caravaca, contra Fulgencio del Santísimo Sacramento, por el delito de hurto de estiércol, sacando el valor de lo hurtado á unos setenta y cinco céntimos de peseta.

El ministerio público ha pedido se imponga al procesado la pena de dos años de prisión correccional.

El defensor, que lo era el jurista D. Manuel García Robledo, nada tuvo que hacer en el acto del juicio, pues preguntado el procesado por el Sr. Presidente si se declaraba autor del delito que se le acusaba y si estaba conforme con la pena que se le pedía, contestó que sí, dándose por terminado el acto.

En la corrida de vacas celebrada el domingo en la tarde, el público salió complacido de las condiciones del ganado, y sobre todo, de la buena voluntad de los muchachos, especialmente de León y Villaplana, que en la suerte de banderillas el primero y en la de muerte el segundo hicieron las delicias de los espectadores, despatchando Villaplana á la de muerte, de una media estocada bien puoste, después de una brega trabajosa, un pinchazo en hueso, y una estocada hasta la guarnición.

(1) Algunas juntas inspectoras de Teatros mas celosas que la nuestra, que no se sabe si existe, han hecho obligatorio el alumbrado eléctrico, por lo malos expuesto.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando, á propuesta de la Audiencia de Sigüenza, la pena de cuarenta años de cadena impuesta á Mauricio Gonzalo y Félix Garrido, en causa por varios delitos de falsedad de documentos públicos, por la de cuatro meses de presidio correccional.

—Idem, á propuesta de la Audiencia de Lerma, la de dieciocho años de cadena impuesta á Gabriel Mateo de Blás, en causa por amenazas, por la de tres años de prision correccional.

—Idem, á propuesta de la Audiencia de Tresp, la de tres años ochocientos y un día de presidio correccional, impuesta á Ramon y José Serne, en causa por delito de robo, por la de dieciséis meses de prision correccional.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Administracion militar para formalizar con don Evaristo Arniz el contrato de arriendo del edificio de su propiedad denominado fábrica del Morco, con destino al hospital militar de Burgos.

—Otro autorizando al mismo director general para prorrogar por cuatro años, con los Sres. Vázquez hermanos, el servicio de acarreo y lanchajes en la plaza de Málaga.

Ultramar.—Real decreto deduciendo los gastos é introduciendo reformas en la Administracion de la isla de Cuba.

Gobernacion.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por la Comision provincial de Cáceres por motivo de haber sido declarados sorteados en este año dos hermanos alistados en este mismo pueblo, si bien en distinto reemplazo.

—Otra resolutoria de una consulta del Ayuntamiento de Guadalajara acerca de la forma en que deben ser citados para la rectificacion del alistamiento los mozos procedentes de los Asilos de Beneficencia cuando ya no se hallen en ellos.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático honorario de Instituciones de Derecho canónico de la Universidad Central á D. Juan Pedro Morales y Añaso

NOTICIAS GENERALES

En una finca inmediata á Madrid se declaró ayer un violento incendio ocasionando pérdidas que se evalúan en 35.000 pesetas.

La oficina de recaudacion de contribuciones de Granada ha sido asaltada anoche por varios enmascarados que no lograron robar los fondos gracias á los esfuerzos hechos para defender los valores por el recaudador y un comisionado, que resultaron heridos. Los criminales son perseguidos por fuerzas de la Guardia civil.

El *Diario de Zaragoza* da cuenta de la siguiente catástrofe ocurrida en aquella capital pero que afortunadamente no ha originado desgracias personales.

«En las primeras horas de la mañana ha circulado la noticia de que el puente de barcas que los ingenieros tenían tendido sobre el río Gállego, había sido arrastrado por la corriente.

«Nos hemos personado al momento en el lugar del suceso, y sobre el terreno hemos tomado los datos siguientes, que podemos facilitar á nuestros lectores:

Desde que el regimiento de Pontoneros presta el servicio en aquel sitio, quedan de servicio de noche á las órdenes de un cabo algunos individuos del cuerpo.

Serian las cuatro de la mañana, cuando el río, cuya corriente, si bien rápida de costumbre arrastraba escasa cantidad de agua, experimentó una fuerte crecida. Ha sido tan instantáneamente, que ni tiempo de prevenirla ha dado, ni lo que es más triste aún, facilidad de impedir que todo el puente con su material de barcas y remos, de pilares y anclas, de tablas y postes, y job desgracia con los hombres que allí estaban, hayan sido envueltos por las aguas.

Al grito de aquellos desgraciados que veian la muerte próxima, acudieron individuos que sin perder tiempo pasaron al teniente encargado del servicio el oportuno aviso.

Acudió presurosa la fuerza, y allí entre la luz indecisa del alba, en medio del ruido producido por la corriente, que subía y subía por momentos, escuchándose las voces de socorro de los que por las aguas eran envueltos, y de los gritos de dolor lanzados por los que presenciaban la escena, y de las exclamaciones de los que acudían á salvar á sus compañeros, ha ocurrido una escena conmovedora é imponente de lucha y batalla. La lucha de arrancar á la muerte una presa segura.

Varios de los arrastrados por la corriente han logrado orillarse, dos se han salvado en un tablon, del que han salido con ligeras contusiones; tres han logrado orillarse, y el sexto, llamado Miguel Cavas, ha sido llevado con una barca hasta el centro del río, en donde aquella se volvió.

La situacion del infeliz ha sido crítica. Agarrado fuertemente á la parte superior del ponton, saltandolas aguas por encima de él, ha permanecido cuatro horas. Cuantos esfuerzos se hacian por salvarle eran inútiles.

Cables, pontones, todo era rechazado por la rapidez de la corriente; pero por fin pudo salvarse á aquel desgraciado.

Cuando hemos ido al lugar de la ocurrencia, un cuadro pintoresco se ha presentado á nuestra vista. Todos los soldados estaban comiendo un rancho extraordinario, y con frases y cantares comentaban lo acaecido por la mañana. Nadie podía haber adivinado los pesares sufridos.

Han estado á punto de parecer el cabo primero Enrique Soler y los soldados Francisco Pallarés, Mariano Gil, Juan Esbert, Francisco Colmenero y Miguel Cavas.

El teniente que mandaba la fuerza era D. Mariano Escarraga. El sargento Juan Ruano.

Tambien se ha distinguido mucho el paisano Florencio Germán.

Todo el material ha sido arrastrado por la corriente.

Las autoridades han visitado el lugar de la catástrofe.

En las obras del teatro del Circo que se está construyendo en Albacete se rompió ayer la maroma de un andamio, cayendo tres operarios al suelo y causándose graves contusiones.

En el pueblo de Cajeda (Navarra) ha sido asesinado un vecino del mismo pueblo, encontrándose el cadáver en la calle con varias heridas de arma blanca y de fuego.

En Casalareina se ha celebrado una reunion de 125 viticultores y más de 200 vecinos y jornaleros faltos de trabajo, acordando llevar á cabo el domingo próximo una solemne manifestacion, á la que concurrirán los pueblos del partido, para pedir al Gobierno la absoluta prohibicion de toda fabricacion y venta de vinos artificiales, así como el encabezamiento de los vinos con alcohol extranjero, toda vez que ambas Rioja atraviesan muy difíciles circunstancias de resultados del descrédito de sus preciados caldos á consecuencia de esos abusos.

Por su parte, tambien aboga *El Comercio*, de Logroño, en el sentido de que se forme en las zonas de la capital y de la alta Rioja comités de defensa vitícola, á imitacion de los constituidos en Navarra y la Rioja baja, y el domingo último ha debido celebrarse en Encicero una reunion de representantes de veinte pueblos para elevar al Gobierno análogas peticiones á las que habrá de formular la manifestacion de Casalareina.

Dicese que la anunciada combinacion de gobernadores alcanzará á las provincias de Palencia, Canarias, Huelva y Huesca.

Es muy probable, segun un colega, que en el primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del Sr. Sagasta, quede nombrado el subsecretario de la Guerra, indicándose para este cargo á un mariscal de campo que tiene en la actualidad mando.

No es solamente en Andalucía donde vienen ocurriendo incendios en los campos, y para prueba véase lo que dice un periódico de la Coruña.

«Van tomando ya carta de naturaleza los incendios en esta provincia.

«Desde hace dos meses raro es el día que no tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de montes incendiados, etc., ocasionando pérdidas de alguna consideracion.

Conviene, pues, en algunos puestos el aumento de individuos de la Guardia civil para dar con los criminales que llevan á cabo tales hechos, siendo el único medio que puede evitar la continuacion de los incendios.»

En los próximos presupuestos se incluirá la cantidad necesaria para establecer en Cádiz una escuela de comercio.

En breve llegarán á Vigo, procedentes de Mahon, ocho cañones de 21 centímetros para el artillado de esta plaza.

Hace pocos dias dimos cuenta de haber ocurrido un tumulto en Pola de Siero con motivo del reparto de consumos, pero sin poder precisar lo ocurrido por falta de detalles: recibido el parte oficial en que se da cuenta de estos hechos, resulta que la manifestacion compuesta de unos 500 hombres armados con palos y piedras y llevando varias banderas, arrolló al juzgado y fuerza del mencionado cuerpo, hiriendo á cuatro guardias, uno de ellos gravemente, habiéndose visto en la necesidad de hacer uso de las armas para rechazar la agresion, resultando un paisano muerto y dos heridos.

Para la manifestacion no se solicitó de la autoridad el permiso necesario.

Segun refiere un periódico de la Coruña, una joven, hija de un título de Castilla que se hallaba veraneando en una quinta de Vilaboa, se ha fugado de su casa con un torero muy conocido en aquella capital.

En Odesa ha sido detenido un vecino por suponerle complicado en la explosion de varios petardos.

La criminalidad en Madrid aumenta de un modo alarmante; diariamente se cometen varios crímenes, revistiendo la mayor parte de ellos caracteres verdaderamente extraordinarios.

Creyendo prestar un servicio á la moral pública, nos venimos absteniendo de dar cuenta de estas desagradables noticias, limitándonos á relatar aquellas que por su índole especial revelan una llaga social que es necesario extirpar, pero que por desgracia no se extirpa ni esperamos tampoco que pueda haber quien acometa de frente esa empresa sin contemplacion alguna, ni vacilacion de ningun género.

El crimen del día ocurrió en la calle de la manzana, núm. 11.

Aquella casa está habitada por mujeres de vida *non sancta*.

En ella vivía, parece que en concepto de pupila y además de sirvienta, una joven de veinticinco años, llamada María Vergara Azpíroz, en compañía de otras tres jóvenes y de la dueña.

Parece que por las noches se reunian allí unos cuantos jóvenes amantes de las muchachas, y hasta el amanecer acostumbraban á estar cantando y tocando guitarras.

El novio de María Vergara, uno de los concurrentes á las tertulias, llámase Plácido Campillo Sancho, es soltero, albañil, de veintitres años, y habitaba en la calle de Guzman el Bueno, número 2, cuarto principal.

Parece que hallándose ayer de madrugada éste con la joven, se suscitó entre ambos una cuestion sobre la vida que ella llevaba, y de las frases apacibles pasaron á los denuestos, acabando la reyerta con sacar Plácido Campillo una faca y amenazar á su amante, que al ver el arma se dió á correr hacia la calle de San Bernardo.

Plácido Campillo, irritado por las palabras injuriosas que la joven le dirigiera, iba tras ella dispuesto á pegarla.

La muchacha se detuvo al llegar á la esquina de la calle de San Bernardo, y alcanzándola allí su perseguidor, la infirió dos heridas graves en las ingles.

La infeliz cayó al suelo pidiendo auxilio; acudieron dos guardias de seguridad y dos serenos, y mientras aquellos colocaban en una silla á la herida para llevarla á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, los últimos detenian al agresor é inmediatamente le conducian tambien al mismo establecimiento benéfico, en donde María Vergara le reconoció como autor de las heridas que recibiera.

El negó en absoluto los hechos que se le imputaban.

En poder del agresor no fue hallada la faca por haberla arrojado á una alcantarilla.

Sin embargo, en el lugar del suceso encontraron los agentes una vaina de charol que deba ser la del arma que ha desaparecido.

María Vergara pasó desde la Casa de Socorro al hospital de la Princesa en muy mal estado.

Plácido Campillo, despues de prestar declaracion ante el juzgado, fué conducido á la Carcel Modelo.

Tambien declararon lo acaecido la dueña de la casa y tres huéspedes.

En los términos de Fregeneda é Hijoja se ha presentado la filoxera, causando muchos estragos.

Dice un colega que entre los obreros de las minas de Linares han circulado varias proclamas revolucionarias, y añade que su autor es conocido de las autoridades.

En Cubillas (Palencia) ha ocurrido un suceso dramático: dos jóvenes penetraron en la casa que habita un matrimonio, en ausencia del marido, requebrando á la mujer, que se dice es guapa.

Ella no quiso prestarles oídos, y entonces se marcharon los jóvenes. Cuando regresó el marido, la mujer contó lo sucedido, sin que él concibiera propósito alguno de venganza; pero la mujer, juzgándose ofendida en su honor, cogió un cuchillo y salió en busca de los jóvenes, dando á uno dos cuchilladas que le produjeron la muerte; el otro pudo huir, siendo perseguido por la mujer, que no logró darle alcance.

En la iglesia de Aranda de Moncayo cayó hace pocos dias una chispa eléctrica, matando á un joven de diez y seis años é hiriendo gravemente á un niño de ocho; despues recorrió la exhalacion la iglesia, ocasionando desperfectos de consideracion y destruyendo completamente el reloj.

El sacristan parece que sufrió varias lesiones con los materiales desprendidos del campanario.

No es cierto, como se dijo ayer, que el general Salamanca tenga lance al gano de honor pendiente con el director de un diario de Barcelona, y ménos por tanto que su proyectado viaje á la capital del Principado obedezca á ese objeto.

La *Gaceta* publica hoy los presupuestos de la isla de Cuba, de los que dimos un ligero extracto en nuestro número de ayer.

En ellos va incluida la supresion del Tribunal territorial de Cuentas de la isla de Cuba y la formacion de una sala especial que se denominará de la isla de Cuba en el Superior del reino.

La parte dispositiva de esta parte del decreto dice así:

Art. 2.º Se suprime el Tribunal territorial de Cuentas de la isla de Cuba. En su sustitucion se crea en el Superior del Reino una Sala que se denominará de la isla de Cuba, la cual quedará asimilada á las demás del mismo Tribunal, y cuyos gastos serán sufragados por aquel Tesoro.

Art. 3.º El nombramiento de los funcionarios de las diferentes categorías que se designan en la adjunta plantilla, y que han de constituir la referida Sala, se hará por el ministro de Ultramar y con las condiciones de la ley de 21 de Julio de 1876, hasta tanto que por una ley se fije la organizacion definitiva de estos servicios.

Art. 4.º La Intervencion general del Estado en la isla de Cuba se hará cargo inmediatamente de los asuntos que están encomendados al Tribunal suprimido, y remitirá al Superior del Reino las cuentas y demás documentos que proceda, segun y en la forma que se disponga por el mismo.

La plantilla á que se refiere el artículo tercero es la siguiente:

Tres ministros, jefes superiores de administracion, á 2.500 pesos cada uno.

Un contador de primera clase, jefe de Administracion de tercera clase.

Un id. id., jefe de Administracion de cuarta clase, un abogado fiscal, id. id., dos contadores, jefes de negociado de primera clase, á 1.200, siete id. de segunda, jefes de negociado de segunda, á 1.000, dos auxiliares primeros, jefes de negociado de tercera clase, á 800, dos id. segundos, oficiales primeros de Administracion, á 700, dos id. terceros, id. segundos de id., á 600, cuatro id. cuartos, idem terceros de id., á 500, cuatro id. quintos, id. cuartos de id., á 400, ocho id. sextos, id. quintos de id., á 300,

cuatro aspirantes de primera clase, á 250.

Seccion de cuentas atrasadas.

Un contador, jefe de la Administracion de cuarta clase, dos contadores, jefes de negociado de primera clase, á 1.200 pesos cada uno, dos idem, jefes de negociado de segunda, á 1.000, tres auxiliares primeros, jefes de negociado de tercera clase, á 800, dos idem, segundos, oficiales primeros de Administracion, á 700, dos id. terceros, id. segundos de id., á 600, Un agregado, seis auxiliares cuartos, oficiales terceros de Administracion, á 500 pesocada uno, once id. quintos, idem, cuartos de id., á 400, diez y siete idem. sextos, id. quintos de id., á 300, cuatro aspirantes de primera clase, á 250, uno id. de segunda id, un portero, cuatro ordenanzas, á 250 pesos.

Se consignarán además 2.000 pesos para auxiliar los gastos de material del Tribunal de Cuentas del Reino.

En el barrio de San Cucufate de Barcelona se han presentado varios casos de viruela, habiéndose adoptado precauciones para evitar el contagio.

En Valdepeñas se ha encontrado en una bodega dos cadáveres de una señora y su criada que fueron degolladas con objeto de robarlas.

Han sido detenidas varias personas á las que se supone complicadas en estos crímenes.

Procedente de Roma, donde fué á ofrecer sus respetos al Papa y á presentarle los objetos que la provincia de Granada ha enviado á la Exposicion Vaticana, llegó en el expreso de Francia ayer mañana á Madrid el arzobispo de aquella diócesis, Sr. Moreno Mazon, á quien acompaña el señor Granadino, secretario de la diócesis. Por la noche partió para Granada.

La *Correspondencia* desmiente la noticia de que halla deferencias entre el Gobierno y el capitán general interino de la isla de Cuba, Sr. Marin conforme se habia supuesto por varios sueltos de *La Opinion*.

Segun noticias de San Sebastian, S. M. la Reina irá á Bilbao del 7 al 9, permaneciendo allí cinco dias. Despues irá á Vitoria, luego á Pamplona, y se detendrá en Burgos y Valladolid. Regresará á Madrid á fines de Setiembre.

En el viaje la acompañarán los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

Una comision de Zaragoza ha pedido que vaya á las fiestas de la Virgen del Pilar.

Marina.—Los alféreces de navío recién ascendidos y destinados al apostadero de Filipinas embarcarán en el vapor-correo que saldrá de Barcelona el 21 de Octubre próximo.

—Se ha remitido á Ferrol un plano del ostrero que se instalará en breve en la ria de Puente deume.

PAGOS

Direccion de la Deuda.

Dia 1.º de Setiembre.—Pago de carpetas de cinco vencimientos presentadas en esta Direccion, números 16.193, 16.282 y 16.307; id. de nueve últimos décimos y del empréstito de 175 millones, números 13.725 al 67; id. de resguardos de recibos del mismo, números 3.668, 3.744, 5.063, 5.149, 9.166 y 9.169 al 74, id. de Denda del Tesoro, números 29 al 46; lo llamado en anuncios anteriores por los tres primeros conceptos y por resguardos de residuos del 2 por 100 amortizable interior que no se han presentado al cobro.

Dia 2.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras publicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Dia 3.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion del 3, carpetas números 20.435 y 36; id. de residuos del exterior, 230 al 38; lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversion de ferro-carriles, inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior; entrega de valores depositos en arca. de tres la-

ves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canje.

Caja de Depósitos.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo los intereses de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100, inscripciones nominativas de igual renta Deuda amortizable al 4 por 100, Billetes hipotecarios de Cuba y carreteras de Marzo y Agosto, se admitirán a señalamiento todos los días no feriados de diez a dos, las carpetas de intereses correspondientes a los expresados valores que se hallan depositados en esta Caja, acompañadas de los resguardos talonarios, y el pago se hará al portador por el número de señalamiento.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Roma 30.—Aunque Inglaterra ha interpuesto sus buenos oficios para una reconciliación entre Italia y Abisinia, nadie se forma aquí ilusiones sobre el resultado de dicha gestión, porque el Gobierno, interpretando el sentimiento público, está resuelto a no aceptar proposición alguna que no satisfaga por completo las susceptibilidades del país.

Entre tanto se organizará activamente el cuerpo especial destinado a prestar guarnición en Massauah, reclusándose al efecto los soldados que deben pertenecer a él, los cuales deben hallarse en aquella colonia en el mes de Noviembre próximo, en cuya época comienza la estación favorable para emprender las operaciones contra los abisinios.

Londres 30.—El Daily News publica un despacho de Berlín diciendo que Alemania está dispuesta a hacer nuevas concesiones a Rusia en los asuntos de Bulgaria.

El Gobierno germánico quiere evitar a toda costa que dicha cuestión de lugar a esperanzas entre ambos países y arrastre a Rusia una alianza con Francia.

El príncipe Bismarck, deseoso de conseguir una reconciliación completa entre los dos imperios, gestiona activamente en estos momentos la celebración de una entrevista del emperador de Alemania con el czar de Rusia.

Es por lo tanto probable que al regreso del czar de su viaje a Copenhague se avisten ambos soberanos, aunque nada se puede indicar todavía respecto del punto donde se verificará la conferencia.

Roma 30.—Se asegura en los círculos políticos que marchan por muy buen camino las negociaciones relativas a un tratado de comercio entre Italia y Austria.

Las negociaciones tienen además por objeto poner término a las contiendas querellas que la cuestión de pesquerías suscita entre ambos países en el Adriático.

La parte preliminar del tratado no está, sin embargo, tan adelantada como suponen algunos, pues faltan muchos puntos importantes por discutir. La cuestión de los vinos y de los alcoholes, de

tanto interés para Italia, es principalmente objeto de detenido estudio.

Paris, 30.—El ministerio de la Guerra ha dado esta mañana por telégrafo la orden de que se proceda inmediatamente a la movilización del 17.º cuerpo de ejército que está a las órdenes del general Breart, comprendiendo las gurrniciones de Tolosa, Agen, Cahors, Auch, Castelbarasin Montauban y Montpellier.

En vista de las indicadas órdenes, y conforme se había anunciado, la movilización y la requisición de caballos y carros comenzará mañana por la mañana.

Paris 30.—Las compañías de los ferro carriles de Orleans y Mediodía de Francia han publicado hoy un aviso anunciado que la movilización no modificará los servicios de viajeros y trasportes comerciales.

Tolosa de Francia 30.—Esta mañana a las nueve se ha fijado en todos los pueblos comprendidos en el distrito militar del 17.º cuerpo de ejército el bando ordenando la movilización.

Reina grande actividad en todas partes.

Los trabajos preparatorios han terminado ya.

La concentración de los soldados comenzará el jueves.

Los trenes están dispuestos en las estaciones para el transporte de tropas, ganado y material de guerra.

Berlin 30.—El estado del emperador de Alemania continúa siendo satisfactorio.

Nueva York 30.—Durante todo el día de ayer reinó gran pánico en la ciudad de Méjico, a consecuencia de los temblores de tierra; pero por fortuna no ha habido que deplorar ninguna desgracia personal.

El vecindario acampa en las plazas y en las inmediaciones de la ciudad ante el temor de que pueda repetirse el fenómeno sísmico.

Londres 30.—(Por el cable de Bilbao).

En la Cámara de los Comunes el señor Samuohon, a instancias del senador español señor Marcoñatá, ha dirigido una pregunta sobre el tratado de comercio hispano inglés.

A juzgar por la respuesta del Gobierno, el ministro de la Gran Bretaña en Madrid recibirá instrucciones a fin de que acepte el principio de arbitraje en dicho tratado: es decir, que en el caso de que surjan diferencias sobre la interpretación del mismo se someta a un árbitro, conforme se estipula en otros pactos internacionales.

San Petersburgo 30.—El periódico Mowsta dice que Turquía acepta la proposición de Rusia relativa al nombramiento del general Ernroth en calidad de gobernador de Bulgaria, hasta que sea elegido legalmente el príncipe que debe regir los destinos del país.

Añade que en el caso de que los búlgaros no se resignasen a aceptar esta resolución, la Sublime Puerta mandaría ocupar militarmente el principado é impondría la voluntad de los Gobiernos de Rusia y Turquía.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Bucharest 30.—La prensa de Ru-

mania continúa mostrándose muy pesimista sobre la cuestión de Bulgaria.

Pretende que el estado de aquel país es cada vez más grave, dada la situación interior y las amenazas de la intervención turca.

En Sofía aumentan las prisiones de personas sospechosas.

Dentro de la catedral de Sofía, en ocasión en que el príncipe asistía a los divinos oficios, fueron detenidos algunos hombres acusados de tramar una conspiración.

Viena 30.—Segun noticias de Constantinopla, los pareceres están divididos allí sobre la cuestión de Bulgaria.

Mientras el gran Visir, siguiendo los consejos de Austria, Inglaterra é Italia opina que la Puerta no debe apelar a medidas represivas, otros ministros, infundidos por Rusia, sostienen la necesidad de una intervención armada otomana en aquel principado.

Paris 31.—Esta mañana a las cinco ha sido guillotinado Pranzini, el autor del triple asesinato de la calle de Montaigne.

El reo no ha hecho revelacion alguna ni ha dado la menor muestra de desfallecimiento.

Londres 31.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se desechan varias proposiciones, pidiendo se reduzcan los sueldos a los altos funcionarios de Irlanda.

Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.
- Idem de carnero de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.
- Idem de ternera, de 1'50 a 5,00 pesetas el kilogramo.
- Idem de cordero, de 0'00 a 0'90 pesetas el kilogramo.
- Idem de ovejas, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.
- Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo.
- Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.
- Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.
- Lomo, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.
- Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.
- Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.
- Garbanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.
- Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.
- Arroz, de 0'65 a 0'80 pesetas el kilogramo.
- Lentejas de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.
- Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 el kilogramo.
- Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.
- Jabon, de 0'70 a 1'30 pesetas kilogramo.

Patatas, de 0'16 a 0'24 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino, de 0'80 a 0'90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decalitro.

Petróleo, de 0'00 a 0'75 pesetas el litro, y de 7'50 a 8'00 el decalitro.

Cigales (Valladolid).—Se están terminando las operaciones de eras y no parece que quedan los labradores descontentos de los resultados.

500 fanegas trigo, vendidas a 41 rs. las 94 libras.

800 cántaros de vino clarte superior a 11 rs. cántaro, y se ofrecen 500 mas a 10 rs., algo mas inferior.

Los precios se sostienen con firmeza.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 41 a 42 rs. fanega, centeno de 25 a 26; cebada de 23 a 24; algarrobas de 24 a 25, avena de 16 a 17.

Garbanzos de 90 a 140, titos de 48 a 56, yeros de 24 a 25.

Harina de 1.ª a 16 rs. arroba; de 2.ª a 15, de 3.ª a 14, harinilla a 16 reales fanega, salvadillo a 10.

Vino blanco a 10 rs. cántaro, tinto a 10.

La entrada de granos en el mercado fué muy escasa y muy animada la venta de vinos.

Ha terminado la recolección de cereales y la cosecha no pasa de mediana en cantidad.

En los días 23 y 24 hemos tenido tempestades de mucha duración con fuertes tronadas. Ha llovido poco y

Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 65	15	
Idem id. pequeños...	66 80		15
Idem id. fin corriente...	66 65	15	
Idem id. fin proximo...	66 75		20
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 20	10	
Idem id. pequeños...	68 30	20	
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 00	10	
Idem id. pequeños...	84 10		10
Billetes hipotecarios de Cuba	00 00		
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	96 20	05	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	103 20		
Idem id. al 5 por 100...	00 00		
Acciones del Banco de España...	412 00	1 0	
Londres a 90 dias fecha...	47 15		
Paris a ocho dias vista...	494 1/2		

no tenemos que sentir desgracia alguna.

Palencia.—El mercado sin gran importancia, y nada tiene de extraño si se atiende a que los labradores no puedan abandonar lo que aun queda en eras para la bielda, y que los demás que hayan terminado temerian los fuertes nublados del día anterior, por si se repetian.

Los precios a que se vendió lo presentado fueron:

Trigo de 40 a 41 rs. las 92 libras; cebada a 25, y centeno a 25.

Villacayo (Burgos).—Los labradores no quedan descontentos del resultado de la cosecha de cereales que tienen por bastante regular; pero las clases no son tan buenas como las del año pasado.

En el mercado todavía son cortas las entradas y los precios altos como se podrá apreciar por la siguiente nota:

Trigo blauquillo a 44 rs. fanega; rojo a 40; áliga a 45; comun a 40; maíz a 30; centeno a 30; cebada a 24; yeros 30; lentejas a 68; aluvas a 64; avena a 16; habas a 30; muelas a 31; harina de primera a 16 reales arroba; de segunda a 15; de tercera a 13; salvado de primera a 9 rs. fanega; de segunda a 8; de tercera a 6. Patatas a 4 rs. arroba.

Boletín de la noche.

Madrid: Contado, 00'00.

Barcelona:

Interior, 66'50.

Exterior, 68'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Bent	PLAZAS	Daño	Bent
Albacete	0,50		Lorca	0,55	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Murcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palencia	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampi.	0,40	
Burgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudala	0,50	
Jasn.	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

circunstancias hubieran llamado por completo nuestra atención, preocupaban de tal modo a nuestros padres, que solo pensaban en recibir y hacer encargos, sin fijarse en las inquietudes, en los dolores ocultos y en el estado violento en que se encontraban sus hijos.

El Sr. de Pimental queria revestir de extraordinaria pompa el casamiento de su hija y habia hecho indicaciones para que nos trasladásemos a su casa de Palencia con el objeto de que asistieran a la ceremonia nupcial todos sus amigos y parientes; pero mi padre se habia opuest, manifestando que en la quinta podiamos celebrar la deseada boda, y que no era necesario dar al acto la ostentacion que el padre de Luisa pretendia, sino revestirlo de un carácter íntimo y patriarcal con pocos y buenos amigos.

Hubo largas discusiones acerca del particular, que hubieran dado bastante motivo de entretenimiento, y risa a quienes se hubiesen hallado en distinta situacion de la que nos encontrábamos Luisa y yo. Pero nosotros veíamos y oíamos todo aquello con profundo pesar, por más que procurásemos ocultar en lo posible el verdadero estado en que se encontraban nuestros ánimos.

Faltaban ya dos días para la celebración de la boda, y a medida que se acercaba este momento se aumentaba

creo que esa carta debe servir de fundamento para que yo pida una satisfaccion al baron.

¡Que decís, primo! exclamó Luisa con energía.—¡Vos, exponeros por un miserable! Jamas. Todo mi amor se ha convertido en el más soberano desprecio: he sabido vencerme hasta ese extremo. Antolina me ha dicho que ese miserable ha estado todo el día por estos alrededores, y hasta ha tenido el atrevimiento de darle una carta para mí. Mas al ver que le ha sido devuelta sin darle ningun género de explicaciones, ha llegado a comprender que ha sido descubierto. No pensemos más en el particular.

Dijo Luisa estas palabras con tal dignidad, con tal energía y tan profundo desden, que ya no pude dudar de que se habia borrado de su alma el pasado amor, para no recordarlo más.

Pero rotos por completo los lazos que la unian al baron de Fuenlana) ¿cuál debía ser nuestro destino en adelante?

Yo no formulé esta pregunta, porque era imposible para mí expresarla en aquella ocasion, pero las miradas de Luisa fueron más elocuentes que hubieran sido sus palabras.

Ella me comprendió, y me dijo: —Terminadas para siempre mis relaciones con ese hombre, quedamos, primo mio, frente a frente, ¿qué debemos hacer? ¿Queréis que manifieste en

mi padre la imposibilidad de nuestro casamiento, a causa de no amarnos como debiéramos, para llevar a efecto un acto que ha de decidir de nuestro destino? ¿Queréis que me oponga resueltamente a nuestra boda? Estoy dispuesto a todo. Yo no querré nunca que seas infeliz por mi causa. Así como mi atívez lastimada ha sabido borrar en un momento la impresion más ó menos fuerte, que ha producido en mí la conducta de ese miserable, del mismo modo puedo no consentir que sea mi esposo un hombre que no me ame.

—Todo es inútil, Luisa—contesté.—En vano apelariais a los sentimientos de vuestro padre; en vano le demostrariais la realidad de nuestra situacion. Vuestras razones serian consideradas como un capricho hijo de vuestro carácter, y nada se conseguiria. Cuando se intentan matrimonios como el que se hay proyectado entre nuestros padres, no se miran ni se tienen en cuenta para nada las inclinaciones del corazón, sino las exigencias del interés. Hay que someternos... No tenemos otro camino.

—¡Someternos!

—¡Si! No hay que hacerse ilusiones. Somos impotentes contra la voluntad que nos oprime. La única esperanza era la que acaba de disiparse por completo. Yo habia pensado huir, pero ¿cómo? Cualquiera paso que diera en

este sentido seria adivinado por mi padre. Yo no tengo una persona de confianza de quien valirme, y solamente al intentar cualquier aventura, estaríamos perdidos.

—Con que, según vos, ¿no hay remedio, no hay salvacion alguna?

—No la hay, querida Luisa. Meditado serenamente y quedareis convencida del todo. Hay que resignarse, lo repito.

—¿Cuál será entonces nuestra esperanza?

—Solamente una: Dios. Nuestra conversacion terminó aquí; no podia pasar más adelante.

XVI.

Después de las escenas que acabo de referir, dejamos, por ese fatalismo que es inherente a ciertos actos de la vida, que el tiempo fuera avanzando. El plazo señalado por nuestros padres para la realizacion del matrimonio se acercaba por instantes.

Los preparativos de nuestra union eran públicos. Llegaban todos los días los regalos de boda. Los trajes que mi padre habia mandado hacer para Luisa a las mejores modistas de Madrid, se hallaban expuestos en uno de los grandes salones de la quinta.

Las joyas, el lecho nupcial, la ropa blanca, primorosamente bordada, y otros mil objetos, que en otras cir-

Folleto (40)

DESANS EN PAZ!

FOR

Don Fernando Tarrago.

Luisa me miró con una dulce y triste sonrisa, diciéndome: —¡Oh! esa es la que yo deseaba este momento. Si yo pudiera, te la he levantado. ¿Se han enterado nuestros padres de lo ocurrido? —Estad tranquila sobre el particular. —¿Por qué? —Está en mi poder. Os la devolveré cuando lo estijais. —¿Hasta día a su rostro una admirable dignidad. —Ese papel mancha las manos, y no quiero que las mías se ensucien con tanta miseria. Os preguntaba tan solo por el temor de que habiase caído en otras manos. Tranquila sobre este punto, solo os pide un favor. —Reducid a cenizas esa carta para que yo pueda volver a amaros sin estorbar al mismo tiempo. —Perdonad—contesté entonces;—

NOTICIAS

Anteayer se recordaron en los dife-
rentes filatros de esta ciudad 1.703 po
setas 12 céntimos.

Anteayer se enterraron en el cemen-
terio de Ntro. Padre Jesús los cadáveres
de 3 párvulos y 2 adultos.

A consecuencia de una colisión en-
tre unos huertanos, ingresaron anteayer
tarde dos heridos en la cabeza en el
Hospital de S. Juan de Dios.

Ha caído en la ratonera de la guardia
civil un ratón de 40 años de edad, es
decir un hombre con tal apodo.

La cusa de su prisión ha sido las
heridas inferidas á su esposa en una con-
tienda doméstica.

En Totana ha sido puesto á disposi-
ción del Sr. Juez de aquel distrito un
jóven que hizo un disparo de arma de
fuego sobre otro, ocasionándole una he-
rida de bala.

El Ayuntamiento de Lorca, ha ingre-
sado en la Tesorería de Hacienda por el
concepto de consumos 15.000 pesetas,
el de Mula 10.000 y el de Abarán por el
impuesto de cédulas personales 208 50.

Anteayer tarde pasó nuestro antiguo
amigo D. Antonio Molina un malísimo
rato, pues su pequeña hija desapareció
de su casa y no sabian donde se hallaba
hasta que fué encontrada cerca de las
Agustinas, por un hombre que la condujo
al lado de su padre.

Nos alegramos que la fatalidad no
diara á nuestro amigo una broma más
pesada aun.

Ha llegado á esta capital, después de
haber hecho lucidamente una excursión
por el extranjero nuestro amigo el joven
prestidigitador, Sr. Juárez de Negrón,
el que proyecta una velada en el Casino
y otras en el coliseo de Romea

Hasta ahora no tiene fundamento el
rumor que circuló de que el Sr. Monca-
yo haya desistido de venir con la com-
pañía de zarzuela de que es empresario á
esta población con objeto de actuar en
Romea en la presente feria.

La sociedad mercenaria de festejos se
ha reunido ya dos veces en casa de su
presidente el Sr. García Parias, para
ocuparse de los que se han de hacer
en el día y víspera de la Merced; parece
habrá músicas, iluminaciones, fuegos,
etcétera.

Sabemos, porque así nos lo han ma-
nifestado algunos concejales, que si el
ensayo de la luz eléctrica en la Glorieta,
diara buenos resultados, se establecería
en el Teatro, para evitar las contin-
gencias de un incendio y tener á la
voz mas luz.

Hemos recibido «La Correspondencia
de Totana» impresa ya en aquella villa
y que se publicará ahora bimensual-
mente.
Reciba nuestra felicitación.

Ya ha llegado á la plaza de Santa
Eulalia la tubería que ha de conducir
el agua de Santa Catalina á la monu-
mental fuente que ha de embellecer
aquel espacioso sitio.

Anteayer tarde un adorador de Baco,
se cayó embriagado produciéndose una
herida en la frente y siendo conducido
al hospital por agentes del cuerpo de
Seguridad.

Ha sido denunciada á la autoridad,
por tener abierto su establecimiento de
bebidas á las altas horas de la noche,
una tabernera de la Trinidad.

Lo ha sido concedida por la Dirección
general de Carabineros un premio de
constancia á Angel Mercader, consisten-
te en el sueldo de una peseta mensual.

Al jefe de los trabajos de estadística
en esta provincia se han remitido por
este Ayuntamiento un estado de las
entidades existentes en todo el término
municipal.

Ha solicitado D. Tomás Erades de
esta Alcaldía sea reconocido el local que
tiene destinado para depósito de petro-
leo en la calle de la Fuensanta y si esto
no tuviera condiciones sea también re-
conocido el local que para este servicio
tiene en el Pajar del Rey.

La Ordenación de pagos del Ministe-
rio de Marina ha remitido á las ofici-
nas de Hacienda 6 libramientos impor-
tantes 2.380 pesetas 22 céntimos.

Ninguno podría confeccionar un ca-
lendario mejor que «El Noticiero»; todos
los santos sabe de memoria cuando se
celebran, así que no cae en falta con
ningun amigo.

El martes felicitó á la apreciable se-
ñora D.ª Rosa Almansa y se vió obligado
á aceptar los dulces y copas que le
ofrecieran.

Ha caído en gracia la palabra onomás-

tica, pero debemos advertir á los que
con frecuencia la usan que deben gastar
menos tinta para escribirla, pues no ne-
cesita la á que le anteponen.

«El Noticiero» se halló, por casual-
dad, en el lunch con que el Sr. Se-
cretario del Ayuntamiento obsequió á
los empleados que tienen á sus órdenes,
y quedó aplazado hasta el año próximo.

Aprobado por real orden de 8 del
pasado el presupuesto de gastos para el
deslinde de los montes números 34 y
94 del catálogo, de la pertenencia res-
pectivamente de la ciudad de Yecla y
del Estado, se ha acordado á propuesta
del Ingeniero jefe del ramo, que la ope-
ración indicada tenga lugar el día 27
de Octubre próximo, á las ocho de su
mañana, dando principio por el punto
más avanzado al Norte del perimetro
del monte número 34, titulado Senet,
que será el punto de reunión de los con-
currentes el acto.

«La Correspondencia de Totana» de-
dica un suelto á nuestros amigos de
La Unión por el apoyo que nos han
prestado.

SECCIÓN NEUTRAL

Soy mas bien amigo que enemigo de
los ilustrados periodistas que escriben
en «El Criterio»; no me ligan con el
concejal y Teniente de Alcalde señor
Marín, tan tiernos lazos de amistad,
y sin embargo voy á dedicarle estas
líneas, rindiendo pleito homenaje á la
razón y á la justicia.

El pequeño jardín que se ha impro-
visado alrededor de la fuente colocada
en la plaza del Cardenal Belluga, y de
cuya dirección se ha encargado dicho
concejal Sr. Marín, ha tenido que
subordinarse, á los pocos recursos con
que cuenta el municipio, siendo por lo
tanto provisional, esa verja que tanto
se censura. Todos sabemos el carácter
destructor de la juventud meridional,
y ha sido necesario ponerle un dique,
aunque débil, para contener sus impul-
sos. Cuando las arcas municipales lo
permitan, esa verja será sustituida por
otra de hierro y mas seria. Entre tanto,
hay que discurrir si se concede mu-
cho, al concejal que con tanta abnega-
ción y buen deseo, nos depara una
vista mejor, que si la fuente estuviera
sola y sin esa pequeña redonda.

Así lo cree el que se dice
Un vecino de la parroquia.

Sres. Scott y Bowne.
Madrid 15 Enero 1886.
Muy Sres. míos: He usado la Emulsión
Scott en el tratamiento de las dermato-
sis escrofulosas benignas y en el lupus
con resultados más ventajosos que con el
aceite de hígado de bacalao.
También me ha dado buenos resulta-
dos en la escrófula ó sea, con ó sin caries
en los huesos.
De Vds. atto s. s.
Dr. José Eugenio Olivado.
Médico del hospital de San Juan de Dios
Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é
infallible remedio para la curación de

todas las enfermedades de la garganta,
el pecho y los pulmones. Usado con
perseverancia en unión del Pectoral de
Anacahuita ha realizado curaciones sor-
prendentes en muchos casos desespera-
dos de consunción y tisis.
El aceite preparado por Lanman y
Kemp es el único absolutamente puro.
¿Quién irá á los toros sin comprar
UN PAR GEMELOS
para teatro, campo, marina y larga vista,
á los precios desde 4'50?
DIAMANTES AMERICANOS,
JUNTO AL PUENTE. 1

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia
que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿Para qué drogas?»
dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males?
En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre
los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias
de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su
Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de
Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga,
después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un
remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del
estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro
ó de la sangre no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la RE-
VALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir
que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el
Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi,
situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza.

«Al regreso de una cae-ria infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los
ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y
resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida
para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que
iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo
demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento
no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del mé-
dico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y son-
rosado y ha restituido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. París 4
de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio; Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto
del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy
bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y
á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de
un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho
tiempo habia.—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza
cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en
número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños
desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cual-
quiera otra.

40 años de buen éxito.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra
20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.
BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas.
DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA
PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.ª, calle de Carnicerías, 4. 104—41

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 céntimos. línea, por tres ó
cuatro 5 céntimos la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan
las líneas: el tipo, ocho á una columna. Ha las su sueltas, remitidos y anuncios,
oficiales, á 10 céntimos. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 10 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en 4.ª página.
A dos columnas 12 " " " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por
100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Septiembre, 30 días.
Jueves ... 1 | 8 | 15 | 22 | 29
Viernes ... 2 | 9 | 16 | 23 | 30
Sábado ... 3 | 10 | 17 | 24 |
Domingo ... 4 | 11 | 18 | 25 |
Lunes ... 5 | 12 | 19 | 26 |
Martes ... 6 | 13 | 20 | 27 |
Miércoles ... 7 | 14 | 21 | 28 |
Viernes 2 SALIDA PUESTA.
Sol 5-30m | 6-29 t.
Luna 6-52 t | 5 33m.
Pienlunio á las 11 y 8 minutos
m. en Piscis.—Vientos.

Boletín religioso.
Santorale.—Mañana; s. Esteban
rey de Hungría y san Antolin
mr.—Sale la candelita.
Jubilos.—Mañana; en la iglesia
de San Antolin y se aplica por
D. Pedro Pou y Carpona y don
Mariano Navarro y familia, misas
de medias horas, y en la de Santa
Catalina por D. José Meseguer
Huertos, misas de medias horas.

Anuncios.
NODRIZA José Pérez Barba
facilita una de 30
años, casada, con leche de un
año, ya para criar en su casa ó
ya en la de los padres. Vive en
el partido de Puente de Tocinos,
un poco mas allá de la ermita
de los Remedios, en el camino de
enmedio. 8—5

NO MAS CALENTURAS
Las piloras de RIAZA de Pé-
rez Negro, es el remedio mas se-
guro conocido hasta el día, para
curar RADICALMENTE las fiebres
intermitentes ya sean tercianas,
cuartanas ó cotidianas. El éxito ex-
traordinario que han alcanzado en
toda España es la garantía más
segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en to-
das las mejores farmacias al pre-
cio de 5 pesetas la caja de 80 pil-
oras y 3 pesetas la media caja
son 40.—En Murcia, farmacia de
los Sres. Pino y Vivo, Martínez,
Cortina, Farmacia catalana y de-
más farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bu-
llas, Sr. Martínez Valero.—Carta-
gena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca,
Sr. Sastre, y en Madrid, en casa
de su autor, Ruda, 14, farmacia
de Pérez Negro.

EL TAQUIGRAFO

es el aparato mas nuevo, mas perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase,
asi como de impresiones económicas, de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para
comidas, informes comerciales, etc.
Sin prensa, sin impresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una
pluma cualquiera miles de copias, que como precisión y limpieza nada ceden á la litografía. La primera
copia puede sacarse un minuto después de escrito el original, de modo que el Taquigrafo, por la brevedad
del procedimiento, puede servir hasta para pocos ejemplares.

VENTAJAS DEL TAQUIGRAFO SOBRE LOS OTROS APARATOS

- 1 Número limitado de copias.
2 Escritura de un negro igual y absoluto.
3 Regularidad de caracteres.
4 El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra y líquida
5 Plancha inusable, sin necesidad jamás ser reemplazada.
6 Imprime directamente en todo papel, cartón, vidrio, madera, cuero, lienzo, etc.
7 En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha
8 Las hojas impresas no pueden borrarse, y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de
porte, como los impresos.
10 Manejo fácil para todo aprendiz.
El Taquigrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y
con el solo

Cada cual llega á ser su propio impresor.
Núm. 0. Para el in 8.ª plancha de 17 x 26 centímetros. 38 francos.
Núm. 1. " el in-4.ª é in-folio. " 26 x 38 " 55 "
Núm. 2. " doble in-1.ª y doble in-folio. " 38 x 50 " 76 "
Pedidos á la Agencia Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hom-
bros, brazos y manos, se obtiene hermo-
sura fascinante, esplendor incomparable
y la encantadora fragancia del lirio y de
la rosa. Es un líquido lacteo y hipocri-
co, y no conoce rival en todo el mundo en
crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluqueras, Perfumerías
y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lon-
dres, 114 & 116 Southampton Row; y en
Paris y Nueva York.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de
Lucas frente al Casino.
Maestro cortador.
Ofrece sus servicios á quien
lo desee en el corte de toda cla-
se de prendas para caballeros y
niños.
También facilita costureras para
confeccionar las prendas.
Calle de la Lencera, 26. 26-19

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Reconocido en todas partes como la mejor prepara-
ción pectoral que se conoce para el alivio inmediato
y completo, curación de todo caso.
Asma, Tos, Mal de Garganta,
Espantos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra
todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-
mones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Cata-
lana al lado de la DROGUERIA DE FE-
RRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer
y Compañía, Barcelona.
TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR DON ANDRES BORRERO,
DEGANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de esta
periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros
podrá ser consultado en nuestra Administración.

EL GLOBO

diario ilustrado político, científico y literario.
AÑO XIII.—TERCERA EPOCA.
Madrid, un mes 1 50 pesetas, año 17 50.—Provincias, trimestre 6,
semestre 12, año 22 50.—Portugal, trimestre 8'50, año 32'50.—Amé-
rica y naciones del extranjero del convenio postal, trimestre 15, año
55.—En las demás naciones, trimestre 20, año 80.
Venta en España 30 números 1 peseta.
Se suscribe: Madrid, San Agustín, 2; Murcia, Zoco, 5.
Anuncios: Se reciben en la Administración, San Agustín, 2, Madrid:
en 4.ª plan, tipo 7, línea sencilla 20 céntimos de peseta una, en reclamos
75, en noticias en 2.ª ó 3.ª plana 2 pesetas línea, en artículos con
título en 3.ª plana, 3 idem idem en 1.ª plana con grabado, 5 idem idem,
en idem sin grabado, 4 idem idem.—Anuncios extranjeros un 20 por
10 de aumento. Se hacen descuentos según el importe de las facturas.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES
(antes Parsons y Graepel.)
DESPACHO: Montera, 16.—DEPÓSITO: Claudio Coello, 43.
MADRID.
Alambiques y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien
los pida.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor
agradable, de fácil digestión, y la soportan los
estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

BAÑOS DE SAN ANTONIO con pilas de marmol
para una persona y
para matrimonio, con agua caliente y fria á placer, artesiana, inaga-
table y clara. Se preparan baños especiales. Se admiten abonos. Se
vende con y sin ropa, calle de la Fuensanta, Murcia.
Imprenta de LA PAZ.